



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 18393/2012

RESOLUCIÓN CD N° 115/2014

VISTO

El informe presentado por el Dr. Paulo TIRAO, sobre las actividades desarrolladas durante su licencia por Año Sabático; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia fue otorgada por el período comprendido entre el 1° de agosto de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013, según Resolución CD N° 120/2012 y Resolución HCS N° 1878/2012;

Que la Ordenanza HCS N° 17/87, en su art. 5 b) prevé la presentación de un informe completo de la tarea realizada, dentro de los seis meses de terminada la licencia otorgada por el año sabático;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su dictamen, recomienda aprobar el mismo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

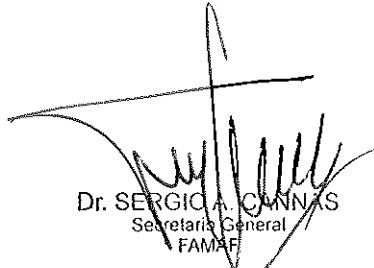
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe de Tareas presentado por el Dr. Paulo TIRAO (legajo 30179) respecto de su licencia por año sabático.

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TATORCE.-

ii.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF